

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES LÍNEA 2, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”.

1.- Con **fecha 13 de octubre de 2021** la Comisión de Evaluación de Subvenciones de la Delegación de Salud y Familias emite Propuesta Provisional de Resolución de concesión y tramite de audiencia, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la consejería de salud y familias, en materia de drogodependencias y adicciones línea 2, dirigidas a entidades locales destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones “ciudades ante las drogas”.

2.- Advertidos errores materiales en el anexo 1 de la Línea 2 de la citada PROPUESTA PROVISIONAL de 13 de octubre de 2021, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección.

Donde dice:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS
CIF Entidad Solicitante: P04404800E
Número Expediente: 2021/AL/L2-01
Puntuación: 96 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: LEVANTE SUR ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 17.512,73Euros

Debe decir:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS
CIF Entidad Solicitante: P04404800E
Número Expediente: 2021/AL/L2-01
Puntuación: 96 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: LEVANTE SUR ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **18.489,98 Euros**

Donde dice:

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERÍA
CIF Entidad Solicitante: P0405200G
Número Expediente: 2021/AL/L2-02
Puntuación: 92,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: HUERCAL DE ALMERÍA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 9.769,24 Euros



Código Seguro de Verificación: VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CRISTOBAL ESTEVEZ FERNANDEZ PEDRO LOPEZ PASTOR	FECHA	26/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ	PÁGINA	1/9
			



Debe decir:

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERÍA
CIF Entidad Solicitante: P0405200G
Número Expediente: 2021/AL/L2-02
Puntuación: 92,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: HUERCAL DE ALMERÍA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **10.314,38** Euros

Donde dice:

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BERJA
CIF Entidad Solicitante: P0402900E
Número Expediente: 2021/AL/L2-03
Puntuación: 89,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: BERJA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 10.631,70 Euros

Debe decir

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BERJA
CIF Entidad Solicitante: P0402900E
Número Expediente: 2021/AL/L2-03
Puntuación: 89,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: BERJA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **11.224,98** Euros

Donde dice:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VIATOR
CIF Entidad Solicitante: P0410100B
Número Expediente: 2021/AL/L2-04
Puntuación: 89,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable : VIATOR ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 8.847,81 Euros

Debe decir:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VIATOR
CIF Entidad Solicitante: P0410100B
Número Expediente: 2021/AL/L2-04
Puntuación: 89,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable : VIATOR ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **9.341,54** Euros

Donde dice:

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
CIF Entidad Solicitante: P0407900J
Número Expediente: 2021/AL/L2-05
Puntuación: 87,25 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :ROQUETAS DE MAR ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 14.885,82 Euros

Código Seguro de Verificación:VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CRISTOBAL ESTEVEZ FERNANDEZ	FECHA	26/10/2021
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
ID. FIRMA	VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ	PÁGINA	2/9
			



Debe decir:

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
CIF Entidad Solicitante: P0407900J
Número Expediente: 2021/AL/L2-05
Puntuación: 87,25 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: ROQUETAS DE MAR ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **15.716,48** Euros

Donde dice:

6. ENTIDAD SOLICITANTE: VICAR
CIF Entidad Solicitante: P04010200J
Número Expediente: 2021/AL/L2-06
Puntuación: 86 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :VICAR ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 11.325,20 Euros

Debe decir:

6. ENTIDAD SOLICITANTE: VICAR
CIF Entidad Solicitante: P04010200J
Número Expediente: 2021/AL/L2-06
Puntuación: 86 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :VICAR ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **11.957,18** Euros

Donde dice:

7. ENTIDAD SOLICITANTE: EL EJIDO
CIF Entidad Solicitante: P0410400F
Número Expediente: 2021/AL/L2-07
Puntuación: 84,25 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :EL EJIDO ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 20.672,06 Euros

Debe decir

7. ENTIDAD SOLICITANTE: EL EJIDO
CIF Entidad Solicitante: P0410400F
Número Expediente: 2021/AL/L2-07
Puntuación: 84,25 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :EL EJIDO ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **14.791,98** Euros

Donde dice:

8. ENTIDAD SOLICITANTE: HUERCAL OVERA
CIF Entidad Solicitante: P0405300E
Número Expediente: 2021/AL/L2-08
Puntuación: 73,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :HUERCAL OVERA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 8.755,52 Euros

Código Seguro de Verificación:VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CRISTOBAL ESTEVEZ FERNANDEZ PEDRO LOPEZ PASTOR	FECHA	26/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ	PÁGINA	3/9





Debe decir

8. ENTIDAD SOLICITANTE: HUERCAL OVERA
CIF Entidad Solicitante: P0405300E
Número Expediente: 2021/AL/L2-08
Puntuación: 73,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :HUERCAL OVERA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **9.244,10** Euros

Donde dice:

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ALCOLEA
CIF Entidad Solicitante: P0400700A
Número Expediente: 2021/AL/L2-09
Puntuación: 71,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :ALPUJARRA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 1.780,22 Euros

Debe decir:

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ALCOLEA
CIF Entidad Solicitante: P0400700A
Número Expediente: 2021/AL/L2-09
Puntuación: 71,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :ALPUJARRA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **1.879,56** Euros

Donde dice:

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ADRA
CIF Entidad Solicitante: P0400300J
Número Expediente: 2021/AL/L2-10
Puntuación: 70,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :ADRA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 6.994,98 Euros

Debe decir:

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ADRA
CIF Entidad Solicitante: P0400300J
Número Expediente: 2021/AL/L2-10
Puntuación: 70,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :ADRA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **7.385,31** Euros

Donde dice:

11. ENTIDAD SOLICITANTE: TABERNAS
CIF Entidad Solicitante: P0408800A
Número Expediente: 2021/AL/L2-11
Puntuación: 61,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :TABERNAS ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 999,28 Euros

Código Seguro de Verificación:VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CRISTOBAL ESTEVEZ FERNANDEZ PEDRO LOPEZ PASTOR	FECHA	26/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ	PÁGINA	4/9



Debe decir:

11. ENTIDAD SOLICITANTE: TABERNAS
CIF Entidad Solicitante: P0408800A
Número Expediente: 2021/AL/L2-11
Puntuación: 61,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :TABERNAS ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **1.055,04** Euros

Donde dice :

12. ENTIDAD SOLICITANTE: LA MOJONERA
CIF Entidad Solicitante: P0410500C
Número Expediente: 2021/AL/L2-12
Puntuación: 59,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :LA MOJONERA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 916,01 Euros

Debe decir:

12. ENTIDAD SOLICITANTE: LA MOJONERA
CIF Entidad Solicitante: P0410500C
Número Expediente: 2021/AL/L2-12
Puntuación: 59,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :LA MOJONERA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **967,12** Euros

Donde dice:

13. ENTIDAD SOLICITANTE: DALIAS
CIF Entidad Solicitante: P0403800F
Número Expediente: 2021/AL/L2-13
Puntuación: 57,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable : DALIAS ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 366,40 Euros

Debe decir:

13. ENTIDAD SOLICITANTE: DALIAS
CIF Entidad Solicitante: P0403800F
Número Expediente: 2021/AL/L2-13
Puntuación: 57,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable : DALIAS ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **386,85** Euros

Donde dice:

14. ENTIDAD SOLICITANTE: BALANEGRA
CIF Entidad Solicitante: P0400003J
Número Expediente: 2021/AL/L2-14
Puntuación: 57,75 puntos

Código Seguro de Verificación:VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CRISTOBAL ESTEVEZ FERNANDEZ	FECHA	26/10/2021
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
ID. FIRMA	VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ	PÁGINA	5/9
			



Objeto/Actividad Subvencionable : BALANEGRA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 229,00 Euros

Debe decir:

14. ENTIDAD SOLICITANTE: BALANEGRA
CIF Entidad Solicitante: P0400003J
Número Expediente: 2021/AL/L2-14
Puntuación: 57,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable : BALANEGRA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **241,78Euros**

Donde dice:

15. ENTIDAD SOLICITANTE: NIJAR
CIF Entidad Solicitante: P0406600G
Número Expediente: 2021/AL/L2-15
Puntuación: 56 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable : NIJAR ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 8.249,18 Euros

Debe decir:

15. ENTIDAD SOLICITANTE: NIJAR
CIF Entidad Solicitante: P0406600G
Número Expediente: 2021/AL/L2-15
Puntuación: 56 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable : NIJAR ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **8.709,50 Euros**

Donde dice

16. ENTIDAD SOLICITANTE: PULPÍ
CIF Entidad Solicitante: P0407500H
Número Expediente: 2021/AL/L2-16
Puntuación: 55,57 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :PULPÍ ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 1.374,01 Euros

Debe decir:

16. ENTIDAD SOLICITANTE: PULPÍ
CIF Entidad Solicitante: P0407500H
Número Expediente: 2021/AL/L2-16
Puntuación: 55,57 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :PULPÍ ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **1.450,69 Euros**

Donde dice:

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ZURGENA
CIF Entidad Solicitante: P0410300H
Número Expediente: 2021/AL/L2-17
Puntuación: 54,75 puntos

Código Seguro de Verificación:VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CRISTOBAL ESTEVEZ FERNANDEZ	FECHA	26/10/2021
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
ID. FIRMA	VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ	PÁGINA	6/9



Objeto/Actividad Subvencionable :ZURGENA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 1.195,28 Euros

Debe decir

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ZURGENA
CIF Entidad Solicitante: P0410300H
Número Expediente: 2021/AL/L2-17
Puntuación: 54,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :ZURGENA ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta:**1.261,97** Euros

Donde dice:

18. ENTIDAD SOLICITANTE: OLULA DEL RIO
CIF Entidad Solicitante: P040600A
Número Expediente: 2021/AL/L2-18
Puntuación: 51,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable : OLULA DEL RIO ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 832,74 Euros

Debe decir:

18. ENTIDAD SOLICITANTE: OLULA DEL RIO
CIF Entidad Solicitante: P040600A
Número Expediente: 2021/AL/L2-18
Puntuación: 51,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable : OLULA DEL RIO ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **879,20** Euros

Donde dice:

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ANTAS
CIF Entidad Solicitante: P0401600B
Número Expediente: 2021/AL/L2-19
Puntuación: 51,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :ANTAS ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: 707,83 Euros

Debe decir:

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ANTAS
CIF Entidad Solicitante: P0401600B
Número Expediente: 2021/AL/L2-19
Puntuación: 51,75 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable :ANTAS ANTE LAS DROGAS
Subvención Provisional Propuesta: **747,32** Euros

3.- Esta Comisión de Evaluación concede un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando el formulario- Anexo II, las entidades beneficiarias y las suplentes puedan:

Código Seguro de Verificación:VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CRISTOBAL ESTEVEZ FERNANDEZ PEDRO LOPEZ PASTOR	FECHA	26/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ	PÁGINA	7/9
			



a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitarias, **siempre que el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud**, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras (ex artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

4.- Salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos, o bien los hayan aportado con la solicitud, las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-Anexo II, la documentación señalada en el apartado 15.a) del Cuadro Resumen. Dicha documentación deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. Esta documentación también deberá ser presentada por las entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en la propuesta provisional de resolución. La clase, tipo o soporte de documentos que serán admitidos será alguno o algunos de los señalados en el apartado 15.b) del Cuadro Resumen.

- El formulario y la documentación adjunta a la que se refieren los ordinales anteriores deberán presentarse dentro del plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Familias, en el registro **electrónico** de la Junta de Andalucía a través de la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicados en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará:

Código Seguro de Verificación:VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CRISTOBAL ESTEVEZ FERNANDEZ PEDRO LOPEZ PASTOR	FECHA	26/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TUQ	PÁGINA	8/9
			



a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se puedan incurrir.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de Verificación: VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TU0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CRISTOBAL ESTEVEZ FERNANDEZ	FECHA	26/10/2021
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
ID. FIRMA	VH5DP7R7T4MAWPTG8K3ZBQ9K4R5TU0	PÁGINA	9/9